

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad urbanística por la construcción de dos viviendas pareadas sin licencia, en suelo no urbanizable de especial protección, en parcela que se cita, en el término municipal de Zurgena (Almería).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con CIF B18893727 acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad urbanística núm. 114/04/21/0035, por la construcción de dos viviendas pareadas sin licencia, en suelo no urbanizable de especial protección, en parcela sin referencia catastral del polígono 4, coordenadas ETRS89 UTM H30 X: (587.115m) Y: (4.135.189m), en el término municipal de Zurgena (Almería), y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 10 de junio de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»